

EL ALICANTINO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

DIARIO CATÓLICO.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En Alicante, un mes 1'50 pesetas.
En los demás puntos de España, 3 meses 5'00 »
Extranjero, 6 meses 12'00 »

TELÉFONO NÚMERO 102.

En la Redacción, Angeles, 4, pral. izquierda, y en la imprenta de este periódico, Progreso, 5. Anuncios á pre' los convencionales.

SUSCRIPCIÓN

para costear una edición numerosa de la Monografía sobre *El Periodismo*, escrita y presentada al Certamen literario celebrado en Alicante, en Agosto de 1890 por D. Vicente Calatayud, en reparación de la ofensa inferida por el Jurado Calificador á la justicia y á la idea católica en que está inspirado dicho trabajo.

CUARTA LISTA DE ASPE

	Plas.	Cts.
Suma anterior	1020	50
D. Antonio Pujalte Sanchez	1	
» José Calatayud Bonmatí	1	
» José Vicedo, (Estudiante)	0	10
» José Miralles	0	10
» Manuel Roman	0	20
» Antonio Gimenez	0	25
» Tomás Perez Pastor	0	25
» Antonio Espinosa	0	25
» Antonio Pastor	0	10
» Francisco Benavente	0	15
» Francisco Anton Cánovas	0	10
» Francisco Prieto Erades	0	25
» José Cremades Llopiz	0	10
» José Prieto Erades	0	25
» Miguel Planelles	0	50
» Ramon Urios	0	10
» José Calatayud y Alenda	0	20
» Vicente Calatayud y Alenda	0	20
» Joaquin Calatayud Alenda	0	10
» Antonio Galinsoga	0	25
Total	1025	95

Suscripción para la reparación del templo de Nuestra Señora del Carmen de esta ciudad.

	Plas.	Cts.
Existencia anterior	8	
D. Rafael Viravens Pastor	20	
Un devoto del Carmen	5	
D. Joaquin Terol	5	
Una devota	0	50
D.ª Emilia Varela, de Seva	2	
» Dolores Gomis, de Alberola	5	
» Margarita Gomis, de García	3	
» Josefa Itier	2	
» M. P., de J.	1	
» Remedios Beneyto, de Gadea	3	
» L. S. A.	0	50
» Emilia Leodur, de Pillet	2	
» Encarnación Ramos, de Vidal	1	
» C. M., de V.	2	
» C. M. y V.	2	
» P. M.	2	
Suma y sigue	64	00

	Plas.	Cts.
Suma anterior	64	00
Un devoto y tres devotas	5	
D.ª Dolores Llorca, de Vargas	5	
» María Darche, viuda G.	1	
» Luisa Barrera, de Pacheco	2	
» Rosario Carratalá	1	
» Dolores Carratalá	1	
» Inés Pelegrin, de Marin	2	
» Viuda de Bueno	1	
» Carolina Leach, mensual	1	
Cuatro devotas	3	50
D.ª Josefa Esplá	2	
» Viuda de Dhalander	5	
» Consuelo Fernandez	1	
» Vicenta Miralles	0	50
D. José Torrent	5	
» Jaime Anton	2	50
Una señora devota	10	
D. Enrique Ferré y Vidiella	1	
D.ª Ana Almiñana, viuda de Poveda	1	
» Ana Bernabeu, de Ferré	1	
D. Enrique Ferré y Bernabeu	1	
» Ricardo Ferré y Bernabeu	1	
D.ª Encarnación Monzon	1	
» Concepción García	1	
» Angela Martínez	1	
Una devota	5	
D.ª Salvadora y Josefa Morant	2	50
D. Pascual Llopiz	1	
D.ª María Sanchez	1	
Un devoto	1	
Una devota	0	15
Señora S. P	0	50
D.ª Remedios Serve, ó, de Altola-guirre	2	
» Elisa Dagnino	1	
D Manuel Lozano	1	
Una devota	1	
Otra id.	4	
Otra id.	1	
Otra id.	0	50
Otra id.	0	25
D. Francisco Cortés	5	
Señora viuda de Poveda	2	50
A. C	1	
D.ª Ana Clavel Bernabeu	1	
Una devota	1	
D.ª Manuela Forner, de Regio	1	
» María Josefa Cortés	2	
» Josefa Aznar, de Esqueu	2	
S. S.	0	25
Un devoto	1	
D.ª Teresa García	1	
Un devoto	0	50
Una devota	1	
D.ª Carmen Perez	1	
» Josefa Bielsa	3	
Suma y sigue	165	65

	Plas.	Cts.
Suma anterior	165	65
En sufragio	2	
Un devoto	0	50
Otro id.	0	50
D.ª Rafaela Galiana, de Loma	2	50
D. Luis de Loma	5	
D.ª Teresa García	2	50
» Ana Box	2	
Total	180	65

Invertido en la pasada semana . 130
Resta existencia 50 65
Alicante 19 de Octubre de 1890.

Sigue abierta suscripción.
Dr. JOSÉ MARÍA MIRETE,
Canónigo.

DISCURSO

LEIDO POR

DON FÉLIX SARDÁ Y SALVANI

EN EL CONGRESO CATÓLICO DE ZARAGOZA

(Continuación)

Fijáos en esta observación. Reina el monarca revolucionario en Roma, pero á condición de mirar perpetuamente como enemigo suyo al Papado; esta es la misión que desempeña allí en nombre de las lógicas la dinastía de Saboya, y reina en Roma á condición tambien de que siga permaneciendo allí el Papa, objeto de sus rencores, quien si de Roma saliese, arrastraría en pos de sí el trono provisional de su opresor para dejar establecida en su lugar la forma natural de los gobiernos más avanzados, que es la república.

Decid despues de esto, ¿no es verdaderamente fenomenal y raro lo que en este punto acontece? ¿Puede jactarse la Revolución italiana de haber creado en Roma una institución suya viable, cuando sobre tan monstruosas bases y manera de vivir la ha asentado? Más lógicos los primeros peseguidores, decretaban la muerte contra el Papa, á quien sorprendian ejerciendo en el radio de su jurisdicción imperial la suya pontificia; crueles eran Neron y Decio y Diocleciano, pero tenían el buen sentido de los grandes déspotas y tiranos. Todas sus estrategias se reducian al decreto de proserpción en la forma que más derechamente alcanzase la destrucción del adversario. Los peseguidores modernos, que tienen de los antiguos la perversidad sin el valor y la satánica grandeza,

véanse obligados á consentir que en presencia de sus guardias pretorianas desfile el cortejo del honor y de la lealtad que vá á saludar al rey desposeido y cautivo, y sufren con paciencia que se desborde de su palacio-cárcel por las calles y plazas de Roma el entusiasmo popular en favor del vencido, mientras el vacío y el silencio, ó á lo más la pagada etiqueta palaciega son los únicos homenajes que se rinden al vencedor.

Hé aquí el hecho: hé aquí la situación de las cosas en Roma, hé aquí lo que muchos de vosotros habeis visto y palpado; hé aquí lo que dirá mañana sobre la condición de los dos poderes, hoy dia coexistentes en la capital del mundo católico, la historia fiel y desapasionada. Era este mi primer punto: vamos al segundo.

¿Es posible como *Estado*, es decir, como modo de ser permanente y regular, esta misma simultaneidad y coexistencia de poderes antagonicos en una misma nación y ciudad?

No, no es posible. Una autoridad suprema no vive vida robusta sino á condición de serlo verdaderamente. Y la monarquía saboyana en Roma no es suprema autoridad ni puede serlo. Hay allí quien le lleva ganada siglos há la supremacía, y la conserva aún á pesar de cuanto se ha hecho para que la perdiese. Al Papa se le han arrebatado los palacios apostólicos, se le ha disuelto el ejército, se le han dispersado las Comunidades religiosas; podrán serle incautados mañana por un golpe de fuerza más audaz los museos y los archivos. Lo que no podrá arrebatársele jamás es la fuerza moral, que le hará siempre en Roma el primero de todos los poderes, sin que pueda otro alguno alzarse sobre él, ó siquiera ponérsele en línea paralela. No, esta última incautación no podrá realizarla jamás el usurpador. Y no porque consideraciones diplomáticas, que pueden cesar mañana, mantengan todavía hoy en poder del Papa el palacio y jardines del Vaticano, donde puede aquél recibir en córte á los suyos y conservar todavía un resto del antiguo régio ceremonial: nó; aunque debiese abandonar el Vicario de Dios esta su última mansión de soberano para pasar á vivir en cualquier piso humilde del Transtevere como el postero de los sacerdotes romanos; aunque de allí se viese precisado á bajar á las sombrías Catacumbas, que el Pontificado conoce muy bien, porque allí hizo sus primeras pruebas de incontrastable firme-

y con las multas reglamentarias que en aquellas ó en estos impongan á los obreros en los países en donde existiera esta costumbre. Con los foudos de esta caja, cuyo fin es favorecer á los obreros, se podría: 1.º Dar subvenciones á los obreros enfermos imposibilitados: 2.º Conceder dotes para colocar doncellas de las familias de los obreros. 3.º Fundar escuelas diurnas y nocturnas para los obreros y sus hijos. 4.º Y, por último, fundar ó hacer todo aquello que pueda redundar en beneficio de los obreros.

Para dirimir las cuestiones que puedan suscitarse en el régimen de los talleres y demás condiciones del trabajo entre los individuos de estas asociaciones, así como las que pudieran surgir acerca de la inversión de los fondos de sus cajas, convendría formar un sindicato compuesto por el Párroco, dos patronos, y dos obreros. De los fallos de este sindicato podría haber apelación á un tribunal arbitral formado por personas designadas por ambas partes contendientes y presidido por el Rvdo. Prelado de la Diócesis ó personas á quien delegare al efecto.

(d) La fundación en cada Diócesis ó po-

fuerzas de los obreros, atendidas las condiciones peculiares de cada industria, señalando á cada uno el salario justo y equitativo.

5.º A establecer asimismo la separación de sexos en sus fábricas ó talleres, en cuanto sea posible.

6.º A no admitir á los niños que no tengan el desarrollo suficiente para las fatigas del trabajo y suficiente instrucción religiosa, ó comprometerse en caso de que no tuviesen esta última dársela de una manera conveniente.

7.º A tener sumo cuidado en la elección de mayordomos y capataces, que deberán ser de acrisolada honradéz y moralidad. Los obreros por su parte, deberán dar pruebas prácticas de católicos por medio del cumplimiento de todos sus deberes.

Estas asociaciones procurarán la fundación de una caja que se formará con las cuotas voluntarias de los obreros, los donativos de las patronos y personas extrañas á la asociación y los legados que se le hicieren, así como el importe de las vacantes de los cargos que hubiese en las fábricas ó talleres

profundamente por el espíritu cristiano, acuerda las siguientes conclusiones:

Primera.—Siendo la base para la resolución de la cuestión social la restauración del principio cristiano en toda su pureza en la sociedad, el Congreso recomienda á los patronos y propietarios, y en general á todos los individuos de las clases superiores de la sociedad, los altos deberes que les impone nuestra Santa Religión de constituirse en verdaderos protectores de sus inferiores y dependientes, dándoles ante todo, el buen ejemplo cristiano, y procurando despues por todos los medios posibles su mejoramiento social y material. Al efecto, cita como modelo digno de imitarse la conducta seguida en Francia por el célebre industrial León Harmel, en sus fábricas y la organización que, con tan ventajosos resultados, ha introducido en ellas, así como el ejemplo que en nuestra patria ofrecen otros industriales.

Igualmente recomienda á los obreros el espíritu cristiano, fuera del cual no encontrarán verdadera libertad, paz, dignidad ni el posible bienestar en esta vida, ni mucho menos su eterna felicidad en la futura.

za; aunque en este último asilo fuese á turbarle la impiedad para otra vez arrastrarle á la negra cárcel mamertina ó á la sangrienta arena del vecino Coliseo, ¡oh! no, no temáis; no caería con todo esto de la frente de los Pontífices la corona real, cuya majestad oscurece la de cualquier otra dominación terrena que ante la suya divina presume erguirse, y que nunca conseguirá en este su loco intento más que verse miserablemente eclipsada. No, no temáis; no puede jamás en una nación haber más que un rey, y en Roma pasa esto más que en otra capital alguna del universo. Lo que la historia ó la leyenda cuentan allí de Rómulo y Remo, esto ha pasado siempre y esto pasará hoy. No fué posible en los orígenes de Roma la simultaneidad de dos reyes hermanos; ménos será posible hoy la de dos reyes rivales y contrapuestos. Rómulo ha de matar también hoy día á Remo, y le está matando ya continuamente, quitándole todo moral ascendente, que es para los gobiernos todos, pero muy especialmente para las monarquías, el aire vital. Maudar puede el príncipe acampado en Roma, como manda en país militarmente ocupado cualquier jefe de división, ó si quereis, cabo de escuadra. Maudar puede, pero no reinar, porque el reinado no es un mando de fuerza, sino un señorío de voluntades. El rey es ante todo un magistrado, y el cetro simboliza en él la pacífica soberanía del derecho y de la confianza, no el fugaz imperio de la violencia. Maudar podrá, repito, pero no reinar; y por esto veinte años há que manda allí el soberano usurpador sin haber reinado un solo día. Quien sigue reinando es el Papa: la verdadera corte romana, para todos los pueblos, aun para los protestantes é infieles, está en el Vaticano y no en el Quirinal. El Vaticano es todavía un palacio: el Quirinal no ha sido nunca más que una oficina. Es tan alto, tan alto el Vaticano, y es tan bajo tan bajo el Quirinal, que aquel se le ve de todos los puntos del globo, hasta desde las regiones más inexploradas del Africa central, hasta desde los demás helados desiertos del Polo Norte, hasta desde las demás vírgenes soledades de la Oceanía, cuando al otro nadie le echa de ver hasta que desemboca por casualidad en la plaza donde mira su fachada. Y tan alto es el Vaticano y tan bajo es el Quirinal, que aquel con su sola sombra deja á este deslustrado y oscurecido, como ante la inflamada hoguera del sol, creación de Dios, queda oscurecida cualquier invención humana que ose contraponer á su foco de natural irradiación la menguada luz artificial creada penosamente por la ciencia en el laboratorio. Así reina en Roma solamente el Papa y nadie más. Y si una palabra hace vibrar desde allí las almas, y si un acento ilumina las inteligencias, y si un nombre hace palpitar los corazones, creedlo, es la palabra, es el acento, es el nombre del Papa, no el del monarca postizo y artificial. El Papado es todavía la idea que llena ella sola Roma, y no deja lugar para el predominio de otra alguna en la Papal ciudad.

Decidme ahora despues de esto: ¿Es po-

sible, como Estado, es decir, como modo de ser permanente y regular, la simultaneidad y coexistencia de tales poderes antagonicos en una misma ciudad? Evidentemente que no.

Era este mi segundo punto de vista, y voy al tercero

Dice así: «De lo cual se deduce en buena filosofía que uno de los dos poderes ha de ceder á su rival la posesión exclusiva de este dominio, que no pueden ambos ejercer á la vez.»

Solamente con formularla queda suficientemente demostrada esta proposición, que es de mero buen sentido. *Nihil violentum durabile*: dijo la sabiduría de los antiguos en uno de sus más familiares apotegmas, y aquí el estado violento de la actual dualismo de poderes en Roma es harto visible y tangible para que deje de producir muy presto sus lógicas é indeclinables consecuencias. No caben juntos en Roma el Pontífice, Rey por el derecho divino y la tradición, y el príncipe italiano, rey por la fuerza de las bayonetas y por la farsa del plebiscito. No caben juntos, y es inevitable, á la corta ó la larga, ó que el usurpador dé fin y remate á su usurpación arrojando del último asilo á su víctima y que busque ésta en países extranjeros un pedazo de tierra de limosna donde reclinar su cabeza, ó que se canse la majestad revolucionaria de su propio prestigio y del mero papel de editor responsable de las lógicas que desempeña veinte años há, y devuelva al verdadero dueño de los Estados Pontíficos la tranquilidad de su posesión. Tienen las leyes de la historia cierta inflexibilidad que permite al observador de sus fenómenos profetizar sobre ellos con alguna exactitud.

HABLEMOS Y OBREMOS

IV

Conocidas las enseñanzas de la Iglesia hay que aplicarlas á los diferentes caso que pueda encontrarse el católico.

Dentro de poco ha de sonar la hora en que los partidos políticos tratarán de medir sus fuerzas; los discursos, meetings, formaciones de comités, etc., son otros tantos preparativos para el momento del combate; la victoria, resultado de este combate, anunciará á los pueblos, y á toda la nación el programa que los vencedores presentarán para su planteamiento durante su estancia en el poder; pero las bases de este programa, más ó menos exageradas, son propuestas de antemano por los candidatos: quien trata de alucinar con notables reformas administrativas; quien, con las económicas; otros con las políticas; y de esta suerte aguza cada cual su ingenio, para lograr una credencial de diputado, senador etc., y apesar de tantas promesas, obtenida la credencial, sigue el adagio vulgar de «si te he visto no me acuerdo», esto hablando en términos generales.

¿Y qué dicen los católicos ante el espectáculo de tales preparativos para la lucha

política? ¿acaso los intereses políticos se hultan de los religiosos á una distancia infranqueable que no se les conoce relación alguna? No obstante que la política se mueve en una esfera muy diferente de la religión, no por ello dejan de tener su punto de contacto, debiendo guardarse las debidas consideraciones para el cumplimiento de uno y otro fin. Cuando hemos visto encontrados los intereses políticos y los religiosos, no han faltado días de amargura y aflicción para la Iglesia; luego no debe ser indiferente para la causa del catolicismo la lucha política que se prepara. Indiferente será si cuantos aspiran á ocupar un puesto en las Cortes, en las Diputaciones ó en los Municipios, no fueran sospechosos en sus ideas religiosas; pero, ¿vemos en el programa de todos los candidatos un decidido apoyo á la Iglesia católica? no diremos que todos los candidatos serán anticatólicos, pero podemos augurar que no todos serán católicos, que habrá mucho que desear en algunos, y Dios quiera que no sea en la mayor parte, para que los sentimientos religiosos respondan á las enseñanzas de la Iglesia católica.

¿Qué conducta, pues, hemos de seguir los católicos en las elecciones? ¿Podemos en conciencia emitir el sufragio á favor de un candidato cuyas ideas religiosas nos sean desconocidas? en manera alguna. Tenemos obligación de investigar si está ó no dispuesto á defender la causa de la Iglesia Católica en donde quiera se le presente ocasión, y esto lo hemos de saber por sus antecedentes, por la conducta observada en sus manifestaciones de católico, y no por sus promesas, que estas menden en los candidatos. Si el candidato es decidido católico, y en el que hay motivo fundado para esperar que antepondrá la defensa de los intereses católicos á cualquier otro interés aun cuando pugnen con los intereses de partido, ninguna dificultad hemos de tener para darle nuestro voto, antes por el contrario, hay que aprontar cuantos medios podamos disponer para conseguir su triunfo, luchando con fé y entusiasmo por el que podrá ser un valeroso adalid en la defensa de los intereses religiosos, y á no dudar lo será también en la de todos los intereses de la nación, toda vez que sus actos se hallarán siempre inspirados por la rectitud de conciencia, fruto de la posesión de la sana doctrina católica, cuya base fundamental es el santo temor de Dios, y un acto que se halla informado por la sana doctrina, por la rectitud de conciencia, por el santo temor de Dios, nunca falseará la justicia, la equidad, la buena administración, nunca, en una palabra, hará traición á los intereses del país.

Más si el candidato profesa ideas opuestas á la religión católica, no solamente no debemos en conciencia prestarle nuestro apoyo, sino que tenemos obligación de restarle votos, de disuadir á los incantados que no emitan sus sufragios á favor del que es enemigo de la Iglesia. El que dá su voto á favor de un enemigo de la Iglesia, dá un voto contra los sagrados intere-

ses de la Religión, un voto contra la católicidad visible de la Iglesia, dá un voto contra el representante de Jesucristo, dá un voto contra Jesucristo, dá un voto contra Dios, dá un voto contra la recta conciencia, dá un voto contra su salvación, y rebelde desde las alturas del Empíreo á las profundidades del Averno.

Cabos sueltos

Nuestro colega *La Patria*, publica en su número de ayer una relación histórica de la célebre batalla de las Navas de Tolosa, y de ella copiamos las siguientes palabras:

«Solo Dios sabe las fatales consecuencias que hubiera acarreado la pérdida de la referida batalla. En ella puede decirse que se jugó, por entonces, la suerte del cristianismo.»

No puede ni debe hacerse semejante afirmación. La suerte del Cristianismo, caro colega, se halla sostenida visiblemente por poderes más altos que los de la tierra, y jamás ha estado ni estará á merced de los enemigos de la Iglesia. Ella resistió y venció á ejércitos más aguerridos que los guiados por el árabe Jacob-aben-Jusef; deshizo las maquinaciones de hábiles políticos como Juliano, Diocleciano y el moderno Bismark, y hoy compadece á los modernos sofistas que la combaten con encarnizamiento y zaña, llamándose ya masones, ya liberales ó racionalistas, ó bien libré pensadores.

Noticias locales y regionales.

José Pons Samper, Clínica Médica y Gabinete especial de enfermedades de los ojos. Consulta de once á una. Gratis á los pobres de diez á once, Bailén, 14, duplicado, 2.º derecha.

Ayer á las diez y media de la mañana tomó posesión de la canongía Doctoral de esta Colegial el ilustrado Pbro. Dr. D. Miguel M.ª Gil y Hernandez.

El acto ha resultado brillantísimo, habiendo concurrido gran número de personas distinguidas de esta población, profesores y alumnos del Seminario de Orihuela, de donde era catedrático el Sr. Gil, y muchos amigos y paisanos suyos entre los que figuraban sus parientes y algunos respetables sacerdotes.

El nuevo doctoral obsequió después á sus amigos espléndidamente y en este acto se leyó una magnífica poesía que le dedica uno de sus alumnos, y se exhibió un bonito cuadro caligráfico que le dedica otro.

Felicitamos de veras al Sr. Gil y nos congratulamos al ver completo nuestro Cabildo Colegial, figurando en él sacerdotes de gran valía.

En la Caja de la Sucursal del Banco de España en esta Ciudad existen 1,000.000 de pesetas en monedas de oro. Solo se espera la órden del Gobernador del estable-

Segunda. Dadas las grandes ventajas que ofrece la asociación y la acción colectiva en todas las esferas, el Congreso recomienda de una manera especial aquellas otras que no pueden llevarse á cabo por una sola persona y que basándose en los sentimientos religiosos, se encaminan al mejoramiento moral y económico de la clase obrera, para lo cual indica y recomienda, entre otras, las siguientes:

(a) La fundación de círculos católicos obreros como los existentes en la Diócesis de Tortosa y Valencia y en algunas ciudades como Valladolid y Pamplona, la fundación de consejos diocesanos para dar unidad de acción á los círculos de cada diócesis, y, en su día, la federación de todos éstos. Al efecto, cita como modelos los reglamentos de los círculos de Valladolid y Pamplona, y el reglamento aprobado en la asamblea católica de Tortosa en 1887, que es el adoptado en las diócesis de Valencia y Tortosa, así como las bases que han servido para la fundación de sus consejos diocesanos.

(b) La fundación de toda clase de patronatos para obreros, que tan buenos resulta-

dos están dando y pueden dar, á cuyo efecto cita como modelos de patronatos para distintas edades y condiciones, los de obreros de Barcelona, la sociedad protectora de jóvenes obreros en Zaragoza, el patronato de la juventud obrera en Valencia, y la sociedad protectora de artesanos jóvenes de Madrid.

(c) La fundación de asociaciones de patronos y obreros que, informadas por el espíritu católico y bajo los auspicios y dirección de la Iglesia se propongan el mejoramiento general y material de los obreros. En virtud de dicha asociación los patronos deberfan comprometerse:

1.º A dar buen ejemplo á sus operarios en el cumplimiento de los preceptos religiosos, y á fomentar su instrucción religiosa y su piedad.

2.º A no hacer trabajar á sus dependientes y operarios en los días de fiesta.

3.º A no permitir que se blasfeme ni se sostengan en su talleres ó fábricas conversaciones anti-religiosas ó inmorales ni que circulen en ellos los malos periódicos.

4.º A no obligar á más horas de trabajo del que puedan buenamente soportar las

blación de asociaciones de Sacerdotes y seglares; que valiéndose de conferencias públicas ó privadas ó de cualquier otro medio se dediquen á propagar entre los obreros las buenas doctrinas morales, religiosas y sociales para arrancarles á la impiedad y al socialismo.

(e) La fundación de un periódico de propaganda popular de las buenas ideas en cada una de las principales regiones de España. A estos periódicos deberá darse la mayor variedad y amenidad, destinando también una sección á conocimientos útiles para la agricultura é industria. Conviene que gran número de ejemplares de estos periódicos sean repartidos gratuitamente y otra parte destinados á la venta por las calles.

Que los periódicos y revistas católicas que por su índole le consientan dediquen un interés preferente á la cuestión social. Conveniría también la fundación de una revista especial para estas cuestiones.

Tercero.—El Congreso pide al Estado que proteja al obrero en sus derechos esenciales cumpliendo su misión de tutela jurídica

cimiento para poner esta moneda en circulación; orden que se espera con ansiedad.

Circulan profusamente en esta ciudad, además de las pesetas falsas, con el busto de D. Isabel, monedas también falsas de diez reales con los de Carlos III, Carlos IV y Fernando VII, de las llamadas reselladas. Se diferencian de las legítimas por su menor peso, color blanquecino, y sobre todo en que el canto ó cordoncillo se halla hecho á lima y no á troquel, circunstancia fácil de conocer á simple vista.

Para que se juzgue de la importancia de la actual vendimia en esta provincia, baste considerar que las existencias de vasijos en los diferentes talleres de tonelería de esta Ciudad se han agotado, siendo insuficientes los esfuerzos de sus dueños para satisfacer los repetidos pedidos que se les hace.

Sabemos que solo de la fábrica-tonelería de D. José Torrent se han expedido á diferentes pueblos de la Provincia sobre 12.000 vasijos de diferentes dimensiones.

Por punto general el precio en esta ciudad de las vasijas son: pipas castaño de 6 hectolitros de cabida, 25 pesetas; toneles de roble de 80 á 300 cántaros cabida, de 50 á 250 pesetas, según dimensiones.

El ilustrado Pbro. D. Isidro Vilaseca y Rius ha puesto á la venta un bien escrito compendio de la «Vida de Santa Germa Cousin», que recomendamos á nuestros lectores. El Rdo. Pbro. Vilaseca es infatigable escritor consagrado desde hace muchos años á defender buena lectura entre las clases populares.

CALENDARIO PIADOSO.

Santos de hoy.—Dominica XXI, después de Pentecostés. San Pedro de Alcántara, confesor y fundador.

La misa y oficio divino son de la Octava de la Santísima Virgen del Pilar, con rito doble y color blanco.

Santos de mañana.—San Juan Cancio, Presbítero y cfr.

La Misa y oficio divino son del Santo, con rito doble y color blanco.

CULTOS PARA HOY

En la Colegial á las nueve la Conventual; por la tarde á las cuatro sigue el mes del Santo Rosario, poniéndose manifiesto, siguiendo luego el sermón, la bendición, reserva, procesión del Sto. Rosario, Letanía y salve cantada.

En Sta. María á las nueve Tercia y misa; por la tarde á las cuatro se pondrá de manifiesto, al que seguirá el Sto. Rosario y sermón que dirá el señor Cura, finalizando con el Ejercicio del mes de Octubre, bendición y procesión.

En Ntra. Sra. del Carmen la V. O. T. de San Francisco celebra junta general á las diez y media; por la tarde á las cuatro los Ejercicios, en los que predicará el P. Director.

En el Real Convento de Madres Capuchinas sigue la Novena que las Hijas de María Inmaculada y Teresa de Jesús consagran anualmente á la Mística Doctora Santa Teresa, predicando á las cuatro y media de la tarde el Vice-Director Doctor, D. Agustín Cavero, Canónigo de la Colegial.

En las Agustinas la Asociación Josefina celebra la función mensual de San José, siendo la misa de Comunión general á las ocho, y á las cinco de la tarde los Ejercicios de 19, del Patriarca San José, con manifiesto y sermón que dirá el Dr. Mirate.

En las demás Iglesias los de costumbre.

VARIEDADES

SE DICE...

Esta es la fórmula gráfica de todas las calumnias que no castiga el código.

Se dice que Fulano ha hecho tal ó cual cosa. ¿Se dice?... ¿Pero quién lo dice? Es inútil buscar á quien lo dijo; no se le encuentra; es un ser etéreo é intangible.

En la información de un proceso, ó en un juicio oral, se presenta un testigo enmascarado con el presunto reo, que es inocente; el testigo suelta un se dice seguido de la mayor atrocidad; si el presunto reo

protesta en el acto, el Juez le llama al orden; si calla, la conciencia pública aplica indefectiblemente la falsa proposición de que *el que calla otorga*; y de todos modos, la conciencia del Juez está en inminente peligro de creer al testigo, y por lo tanto, de ser condenado el inocente. Hé aquí un se dice criminal, y sin embargo, el testigo dormirá tranquilo en su cama sin que nadie le moleste.

Afirmar que *se dice*, sin saber quien lo dice, revela perversión moral, tratándose de hechos que constituyen delitos ó que afectan al honor de un individuo. Es tirar la piedra y esconder la mano.

Prefiero tropezar con una víbora á dar con un se dice calumnioso, aquélla podrá envenenar mi cuerpo, pero este matará mi honra.

Un se dice mata una reputación, pero jamás la resucita. Esta es su nota característica: la de ser impotente para el bien y poderoso para el mal.

Las personas que usan con mucha frecuencia el *se dice*, ó son débiles de espíritu y cobardes de corazón, ó son malvados.

Un se dice sale de cualquier parte: de la boca de un carbonero, de la de un calabaceado mozalvete, ó de los labios de carmín de la más remilgada señorita; pero, venga de donde viniere, sus efectos siempre son mortíferos, y la conciencia más recta y severa no puede sustraerse á su maléfica influencia.

Acercáos al hombre menos impresionable y más habituado á meditar las cosas; habladle de aquel amigo suyo cuya honra es imaculada, cuya reputación es inmejorable; pronunciad el consabido *se dice*, é imputad al amigo la mayor infamia, la mayor desvergüenza, la mayor ignominia, y... no temáis. Si hubiereis suprimido el *se dice*, quizá os hubiera pagado vuestra confianza con un bofetón, pero con el *se dice*, ya es otra cosa, no hay novedad: vuestro interlocutor se separará de vosotros con mucha cortesía y al despedirse os dirá: «no lo creo... pero en fin, el hombre es capaz de todo»; y á los cinco minutos de la entrevista se hará la siguiente reflexión: «¿Cómo está el mundo!... ¡no sabe uno de quién farse!»

Nunca está el hombre bien prevenido contra el *se dice*; y lo peor de todo es que no hay más que un solo medio parahacerse invulnerables, á saber; taparse los oídos al oír la frasecilla.

Toda otra precaución es inútil; el *se dice* es como el sonido de las campanas que doblan á muerto por una persona querida; penetra en nuestro ser contra nuestra misma voluntad.

Algunos juriconsultos afirman que el código penal necesita reformas; yo también lo creo así.

Hé aquí una de las más importantes: «Artículo tantos.—Todo aquel que impute á otro un delito con la forma impersonal *se dice*, será procesado inmediatamente, y se le considerará como reo convicto y confeso de calumnias, con la circunstancia agravante de premeditación y alevosía.»

G. M. Calatayud.

Elche 18 de Octubre del 90.

INDUSTRIA ALICANTINA

FABRICA DE MOSAICOS

HIDRAULICOS, LITOIDEOS É INCRUSTADOS Y DE TODA CLASE DE LABORES DE GRANITO DE MARMOL

MIRA Y COMPAÑIA

Barrio de las Carolinas.—Alicante

Depósito en esta capital, Riego 7.

Sus productos compiten ventajosamente con las mejores fábricas de esta clase nacionales y extranjeras por su esmerada ejecución, economía y superior calidad.

Teléfono núm. 64.—Mira y Compañía, Fábrica de Mosaicos.—(Las Carolinas.)
Teléfono núm. 204.—Id. id., despacho, Navarro (D. Antonio), Bailén 14.
Teléfono núm. 221, id. id., depósito, Garrigós (D. Francisco); Riego 8.

ALMACENES

Se alquilan ó se venden varios almacenes tinglados, terrenos al final de la calle de Maionnavé, antes Alameda de San Francisco, frente á la Estación de Madrid. Darán razón en el mismo local ó en la plaza de San Francisco núm. 16.

ABOGADO POPULAR

Consultas prácticas de derecho público, civil, común y foral, mercantil, penal y administrativo.

Reglas para la aplicación de las Leyes á la mayor parte de los actos de la vida humana y modos de defenderse personalmente ante los tribunales. Un tomo de 815 páginas en rústica, 8 pesetas; encuadernado en piel, 9'50.

De venta en la Administración de este periódico, Angeles 4.

Correspondencia de «El Alicantino»

Alcoy.—D. A. P. G.: satisfecha suscripción hasta fin septiembre del 90.
Idem.—D. G. F.: id. id. id.
Idem.—D. A. R.: id. id. id.
Idem.—D. E. S.: id. id. id.
Idem.—D. M. E.: id. id. id.
Idem.—D. A. P. G.: id. id. id.
Monóvar.—D. F. V. B.: id. id. id.

En infinitos casos verdaderamente desesperados los Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Pérez, volvieron la esperanza al profesor y la vida y la salud á los enfermos.

(Desconfiar de las imitaciones.)

Sr. D. Juan J. Vivas Pérez.

Mi distinguido amigo: Me apresuro á manifestarle para su satisfacción que mi cuñada Eloisa debe la vida á la preparación de V. de Salicilatos de bismuto y cerio, puesto que cuando se la propinó ya estaba en el período más álgido que tiene el cólera morbo ó sea con vómitos, calambres, en el pecho y garganta, sin voz, hecha un cadáver y desahuciada de cuatro médicos.

Tengo la satisfacción en declararlo, y suscribiría cuantos informes creyese V. oportunos y lo mismo toda mi familia y la misma paciente, pues en ello creemos que se hace un bien á la humanidad; básteme decirle por último que como recuerdo de gratitud á dicho medicamento conservamos como oro en paño la receta suscrita por el Sr. Ros que fué el médico á quien llamamos á última hora, y quien se los dispuso, y los papelititos que sobraron; pues bastaron tres para que se cortasen los vómitos y disenteria y se presentase la reacción.

Sin más por hoy celebraré que su preparación obtenga el premio que en justicia le corresponde, que por mi voto sería el de honor, pues creo que no hay otra medicina en el mundo que cure el cólera en todos sus períodos y en tan breve tiempo; y entretanto disponga de su afmo. amigo y s. s. q. b. s. m.

ROJELIO MONTEJO, Vista de Aduanas de Almería.

SALICILATOS

DE BISMUTO Y CERIO

DE VIVAS PEREZ

Aprobados por la Real Academia de Medicina de Granada, recetados por verdaderas eminencias y adoptados de Real Orden por el Ministerio de Marina, previo informe de la Junta superior facultativa de Sanidad.

Curan inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el día toda clase de vómitos y diarreas, de los tísicos, de los viejos, de los niños, cólera, tífus, disenterias, vómitos de los niños y de las embarazadas, catarras y úlceras del estómago, piroxis con erupciones fébriles.

Ningún remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que son la admiración de los enfermos.

PRECIOS: En España: Caja grande, 3'50 pesetas. Pequeña, 2 ptas.

Cuidado con las falsificaciones porque no darán resultado. Escribir la firma y marca de garantía.

DEPÓSITO GENERAL:

Almería, Farmacia VIVAS PÉREZ

desde donde se remiten por correo á todas partes enviando 75 cts. más por certificado.

POR MAYOR: Madrid, M. García y Sociedad Ibero-Universal. Barcelona, Sociedad Farmacéutica é Hijos de J. Vidal y Ribas.

De venta en todas las boticas de las provincias y pueblos de España, Ultramar, Buenos-Aires, y en toda la América del Sur. Al por menor: en las principales farmacias. Alicante Dr. Soler.

NECESIDAD DEL PRINCIPADO CIVIL

DEL

ROMANO PONTIFICE

Monografía premiada en el Certámen celebrado en Yecla el día 2 de Mayo de 1890. Por D. Vicente Calatayud y Bonmatí.

Se halla en esta Administración. Precio 0,50 pesetas el ejemplar.

PASAS MALAGUEÑAS

De este exquisito postre acaba de recibirse la primera partida de la temporada en la acreditadísima casa de Serafin Sanchez, Princeps 19. Teléfono 129, los choriceros.

Hay cajitas de 1, 1½ y 1¼ arroba; también se detallan por kilos.

ACADEMIA PREPARATORIA para carreras

especiales y repaso de las asignaturas del grado de bachiller. Dirigida por el oficial del cuerpo de Telégrafos D. Juan Manuel Seguí.

Plaza de San Cristóbal núm. 5.

Honorarios módicos.

ALCANCE POSTAL

(SERVICIO PARTICULAR DE «EL ALICANTINO»)

DE LA «AGENCIA MADRILEÑA»

PARIS 17.—4 por 100 exterior español 76'00.

MADRID 17.—El bolsín cerró.—Contado, 77'10.—Fin de mes, 77'25.—Próximo, 77'50.—Exterior, 78'25.—Amortizable, 88'30.—Cuba, 102'85.—Banco, 407'00.—Tabacos, 98'25.—Barcelona, interior, 00'00.—Exterior 00'00.

MADRID 17.—Hoy han llegado á esta capital los diputados D. Eduardo Aguirre y D. Tirso Rodríguez y el capitán general de Granada.

MADRID 17.—En el Ministerio de Ultramar se ha reunido esta tarde la sesión séptima de la Junta de aranceles y valoraciones, discutiendo las bases de navegación y cabotaje. En pleno se reunirá el lunes.

MADRID 17.—Ha llegado al ministerio de Fomento el expediente relativo á las irregularidades descubiertas en la Universidad de Sevilla. Parece que resultan graves cargos contra el ex-Rector D. Joaquín Alcalde y contra el secretario D. José Marquez.

La cantidad cuya inversión no aparece justificada asciende á 18.000 duros.

MADRID 17.—Junta Central del Censo.—En la reunión de esta tarde se ha discutido ampliamente la ponencia formulada por los señores Sagasta y Palanca, proponiendo la imposición de un correctivo al gobernador de la Coruña.

Los liberales sostienen su criterio, que es el sustentado en la ponencia.

Sin embargo, se confía en que se aceptará la transacción que propongan los conservadores.

MADRID 17.—No se han recibido telegramas del cólera.

En Madrid, calle de las Pozas, hubo hoy un caso fulminante. El enfermo falleció á las pocas horas de sentirse atacado.

En casa del Rey (Madrid) se han registrado hoy tres invasiones de enfermedad cólerica.

MADRID 17.—El Consejo Supremo de la Marina ha continuado hoy el estudio de varios asuntos de dicho Ministerio, y ninguno de ellos importante.

MADRID 17.—En el teatro del Príncipe Alfonso se verificará el domingo un «meeting» de albañiles.

VICTORIA 17.—En Salvatierra se presentaron casos de viruela, saliendo el gobernador para dicho punto.

ULTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR DE «EL ALICANTINO»

DE LA AGENCIA FABRA

Madrid 18 (5'10 t.)

Jueves cortes Madrid consejo cuestión electoral. Manifiesto Castelar ataca conservadores, aboga unión liberales. Incendióse catedral Sierra derrumbándose cúpula. Portugal refuerzos Mozambique.

Bolsa, 77'30.

ALICANTE.

IMPRESA DE ANTONIO SEVA

Plaza del Progreso 5.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

DOMICILIADA EN MADRID, CALLE OLÓZAGA, NÚMERO 1

GARANTIAS:

Capital social. . . . 12.000.000 de pesetas.
Primas y reservas. . . 41.075.893 de id.

PAGADO POR SINIESTROS EN 1889:

Pesetas 2.437.506'93 céntimos.

Esta gran Compañía Nacional, ventajosamente conocida del público por sus resultados prácticos, ASEGURA CONTRA INCENDIOS toda clase de objetos, muebles é inmuebles; los daños producidos por el rayo, explosión del gas, aparatos y máquinas de vapor, aun cuando no hubiese incendio. También alcanzan sus operaciones al ramo de SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Sub-directores en esta provincia de ALICANTE D. JULIO MALUENDA Y PUIG, paseo Mendez-Nuñez, número 46; D. JOSÉ MARÍA GUMBEU, San Nicolás, número 20.

CÁPSULAS EUPÉPTICAS

MORRHUOL

PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

DEL DR PIZÁ

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA
EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

EL MORRHUOL contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao y obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados prácticos en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófulas linfático y estado caquético en general.

A 10 REALES FRASCO.—12 FRASCOS 96 REALES.

DE VENTA. Al por mayor, Farmacia del autor, PLAZA DEL PINO, NÚMERO 6, BARCELONA.

En Alicante: C. J. Bellido. Y en todas las principales farmacias de España y Américas.

COLEGIO DE SAN JOSÉ

DIRIGIDO POR

DON CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS
CALLE DE BAILEN, 29—ALICANTE.

Se admiten alumnos internos y externos de 1.^a y 2.^a enseñanza.

PERSONAL.—Este colegio cuenta con un numeroso cuerpo de profesores de 1.^a y 2.^a enseñanza, que, por su títulos académicos y su larga práctica, son una garantía para los padres que confían en la educación de sus hijos a este centro de instrucción.

Primera enseñanza.—Escuela de párvulos, elemental y superior; clase preparatoria para ingresar en la 2.^a enseñanza.

Segunda enseñanza.—Estudios de las asignaturas para obtener el grado de Bachiller y el título de Perito Mercantil; clases preparatorias para carreras especiales. Francés, Inglés, Caligrafía, Gimnasia, Música, Dibujo lineal, de figura, de paisaje y adorno.

Precios.—Alumnos internos; manutención y enseñanza en el colegio, 8 reales diarios, pagados por trimestres anticipados: Id. medio pensionistas manutención y enseñanza en el colegio, 6 reales diarios.

Para el ingreso en el Colegio, dirigirse al director de este establecimiento D. CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS, quien facilitará Reglamentos y demás datos que se soliciten de esta dirección.

PEDIR EN TODO EL MUNDO

LAS AGUAS DE CARABAÑA

purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas
y anti-escrófulosas.

ÚNICAS EN EL CONSUMO

VENTA FARMACIAS Y DROGUERIAS

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable a los convalescientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche
Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID.

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

IBARRA Y COMPAÑIA.—SEVILLA

Línea regular de grandes vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios

VAPORES DE LA COMPAÑIA.

Cabo Machichaco, de 2.500 toneladas.—Cabo Quejo, de 2.300.—Cabo Peñas, de 2.300.—Cabo Ortegá, de 2.300.—Cabo San Antonio, de 2.300.—Cabo Trafalgar, de 2.300.—Cabo Palos, de 2.300.—Cabo Creus, de 2.300.—Cabo Gata, de 2.000.—Itálica, de 1.400.—La Cartuja, de 1.150.—Vizcaya, de 1.100.—Triana, de 1.000.—Ibaizabal, de 1.000.—Luchana, de 550.—Cabo menor, de 350.—y Cabo Santa María de 250.

Salidas de Alicante, todos los sábados para Aimería, Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Marín, Carril, Coruña, Ferról, Santander, Bilbao y Burdeos; y todos los lunes para Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella.

Se admite carga con trasbordo para los principales puertos de Italia.
Consignatario, Enrique Ravello, Calatrava 12.

COLEGIO LUCENTINO

DE

SAN LUIS GONZAGA

DIRIGIDO POR

DON COSME JAVALOYES PASCUAL, PRO.

ÁNGELES, 4.—ALICANTE.

Este Colegio cuenta con el suficiente número de profesores, para que la enseñanza esté a la altura que la actual sociedad exige.

Con la debida separación é independencias tiene establecidas:

Escuelas de instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior.

Cátedras de segunda enseñanza en toda su extensión hasta obtener el grado de Bachiller.

Cases de adorno: gimnasia, música, caligrafía y dibujo.

Para más detalles, pidáanse reglamentos a D. Bernardo Perez, Administrador del Establecimiento.

PILDORAS DE RIAZA DE PEREZ NEGRO

Es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes ya sean

Tercianas ó Cuartanas

Caja con 80 pildoras, 5 pesetas; media caja con 40, 3 pesetas.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías de España. En Alicante Farmacia del Dr. Soler Sánchez.

PIANOS

ARMONIUMS, INSTRUMENTAL

Fiano, manubrios y Música de todas clases

ANTONIO FALCÓ

11, CONSTITUCION, 11

LAS INFALIBLES

NO MAS CUARTANAS, TERCIANAS NI DIARIAS

Curación radical de toda clase de fiebres de carácter intermitente sin temor a que se reproduzcan.

Su uso, devuelve el apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y hace recobrar la salud como por encanto.

PRECIO, 24 rs. las dos cajas con sus correspondientes instrucciones para el uso, seguidas de varias cartas de personas que las han usado que acreditan sus maravillosos é infalibles resultados.

RODRIGUEZ HERNANDEZ, farmacéutico, calle Mayor, núm. 22, Alicante.



Compañía de Navegacion.

Líneas directas de vapores entre Cete y Alicante y entre Bordeaux y Alicante de

AUGUSTE VINIES, RESTE Y C.^a

Agente en Alicante: FRANCISCO M. LA-GUILLON.

ALMACEN DE MUSICA

DE

JOSÉ MAESTRE

PIANOS —De Bernareggi, la mejor fabricación española, con banquetta y aisladores, á 3.000 rs.

Pianos franceses: los más acreditados y mejores para este clima; de Boisselot, rectos y cruzados, desde 3.800 á 6.000 reales; (de cola,) 7.000 rs.; de Pleyel, desde 5.000 á 10.000 rs.

Pianos á plazos por mensualidades de 25 pesetas.

Se componen órganos y toda clase de instrumentos de teclados.

JOSE MAESTRE, plaza de Alfonso XII, núm. 14 (frente al Ayuntamiento.)

Solución de bifosfato de cal MEDICINAL

del Instituto Religioso de los

HERMANOS MARISTAS

Casa provincial: MATARÓ

Esta SOLUCIÓN se emplea eficazmente para combatir ESCRÓFULAS, DEBILIDAD GENERAL, REBLANDECIMIENTO y CARIE de los HUESOS, BRONQUITIS CRÓNICAS, CATARROS INVETERADOS, TISIS TUBERCULOSA en todos los períodos, especialmente en el primero y segundo grado, en cuyos casos tiene una acción DECISIVA Y SIN IGUAL.

Para los niños débiles y personas de complexión delicada, es uno de los más seguros REMEDIOS. Restablece prontamente el apetito y fuerzas.

Precio: 1/2 litro 3 pesetas; el litro 5.

Se vende en todas las farmacias.

Depósitos: Casa provincial de los Maristas, en Mataró, y droguería de V. Ferrer y C.^a, Barcelona.

En Alicante: farmacia del Dr. J. Gades, San Francisco, 26.

CALENTURAS

Cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas ó intermitentes, se curan infaliblemente con las pildoras febrífugas infalibles de Fernández, Caja de 40 pildoras para las benignas, 12 rs. y de 81 para las rebeldes, 24 rs., y por 2 reales más se remiten por el correo. Se hacen por fanegas, se venden por millones de cajas, y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedor y laborador por mayor, Pablo Fernández, y plaza la Villa 4, y Sacramento, 2, Madrid, y las principales boticas de España, Alicante, Soler y todas las principales boticas.

PERSIANAS-CORTINAS

MANUEL CALATAYUD.—
C. de la Cruz de Orihuela. ASPE